



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO


Rionegro, julio veintinueve (29) de dos mil veinte (2020)

Radicado único nacional: 05615310500120180048600

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Demandante: CONSUELO DEL SOCORRO TABARES ARENAS
Demandado: COLPENSIONES.

Dentro del presente proceso, se accede a lo solicitado por la apoderada de COLPENSIONES, mediante memorial visible a folio 94, por lo que se corrige el auto del 1 de julio de 2020, mediante el cual se ordenó el archivo del proceso, respecto al nombre de la demandante, aclarando que el correcto es CONSUELO DEL SOCORRO TABARES ARENAS y no el que aparece en el auto mencionado.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA LONDOÑO CALLE
JUEZ

ALHOJA.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. _____ Fijados en la Secretaría del Despacho
el día _____ de 2018 a las 8:00 a.m.

El Secretario _____

